

TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

SALA CIVIL

AVISO DE SALA N°49 DE 2022

La suscrita Magistrada MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA hace saber que en Sala Virtual de Decisión que tendrá lugar el día catorce (14) de diciembre de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 8:30 A.M., con asistencia de los señores Magistrados JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS y RUTH ELENA GALVIS VERGARA por medio electrónico, serán sometidos a consideración los proyectos previamente elaborados en los procesos que a continuación se relacionan:

TUTELAS

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBSERVACIONES
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 02674 00	PEDRO ANTONIO SALAZAR	SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 02694 00	RAFAEL MARIANO FERNÁNDEZ DE LA VALLE	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 02703 00	EVERARDO CALDERÓN ROJAS	JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 1ª INSTANCIA 00 2022 02736 00	ERADIO BRAYAM GARRIDO LÓPEZ	JUZGADO TREINTA Y TRES CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 08 2022 00569 01	JESÚS SALVADOR RAMOS LÓPEZ	JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ	
ACCIÓN DE TUTELA 2ª INSTANCIA 04 2022 00258 01	DIANA DEL SOCORRO OCAMPO ARIAS	UARIV	

El **ACTA DE APROBACIÓN**, prevista en el artículo 57 de la Ley 270 de 1996, se encuentra constituida por las observaciones efectuadas a cada proceso.

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala y al Secretario de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, D.C., hoy doce (12) de diciembre de dos mil veintidós (2022).



MARIA PATRICIA CRUZ MIRANDA
Magistrada